FORMULARIO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS **Apoyo a actividades artísticas y culturales**		
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL PROYECTO		
Fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión de saberes ancestrales del pueblo Sáliba, en el marco del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo "La Flecha Dorada", 2026.		
LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO: *(Señale una y/o varias de las siguientes líneas que apoya el Departamento de Casanare, en la cual se enmarca el proyecto).*		
1	Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos	
2	Artes plásticas	
3	Teatro	
4	Música	
5	Danza	
6	Artes visuales	
7	Tradición oral	
8	Programas y actividades de formación artística y cultural.	
9	Fortalecimiento a procesos artísticos y culturales	**X**
10	Festivales, fiestas tradicionales, ferias, recitales, conciertos.	**X**
PERFIL DEL PROYECTO:		
DESCRIPCIÓN *(Señale en que consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, como va a ser organizado, por quien o quienes).*		

El proyecto "**Fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión de saberes ancestrales del pueblo Sáliba, en el marco del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo "La Flecha Dorada", 2026.** Planificado para llevarse a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2026, tiene como propósito fortalecer este encuentro tradicional como un espacio de reconocimiento, preservación, transmisión y divulgación de los saberes ancestrales, las costumbres y las manifestaciones culturales del pueblo indígena Sáliba, articulando sus prácticas tradicionales con expresiones artísticas, gastronómicas, deportivas y recreativas que contribuyen a la pervivencia de su identidad cultural y al encuentro entre generaciones.

El festival tiene su origen en las dinámicas organizativas y culturales de la comunidad indígena del resguardo El Duya y constituye una expresión de su historia, sus formas de relacionamiento comunitario y su compromiso con la conservación de sus tradiciones. Su desarrollo responde a la necesidad de mantener vigentes los conocimientos, valores, prácticas y expresiones que conforman la identidad del pueblo Sáliba, propiciando espacios en los que los sabedores y sabedoras puedan compartir sus conocimientos con niños, niñas, jóvenes y demás integrantes de la comunidad, favoreciendo la transmisión intergeneracional de la memoria y el patrimonio cultural.

En este sentido, la realización del festival guarda relación con el **Plan de Vida del pueblo Sáliba, denominado "SUEÑOS DE PERVIVENCIA DEL PUEBLO SALIBA**", instrumento comunitario en el que se establecen las orientaciones para la continuidad de la vida cultural, social, territorial y organizativa de este pueblo indígena. De manera particular, la propuesta se articula con el componente "Identidad cultural y comunicación", que orienta los procesos de revitalización, promoción, divulgación y formación en los valores culturales, materiales y espirituales, así como la transmisión de conocimientos de generación en generación. Desde esta perspectiva, el festival se configura como una estrategia comunitaria para materializar dichas orientaciones mediante experiencias de aprendizaje, participación y reconocimiento de las tradiciones propias.

El Festival Étnico Cultural y Deportivo "La Flecha Dorada" se encuentra institucionalizado mediante la **Ordenanza No. 001 del 27 de abril de 2007**, por medio de la cual se institucionalizan eventos tradicionales que promueven la cultura, el deporte y el turismo en el departamento de Casanare. Esta disposición reconoce la importancia de los eventos tradicionales como escenarios para promover y conservar la cultura llanera, sus valores, mitos, costumbres, arraigos, estirpe e idiosincrasia, así como su relación con el entorno y el hábitat, contribuyendo también a la promoción turística del departamento. En este marco, el fortalecimiento del festival representa una oportunidad para dar continuidad a una manifestación cultural de relevancia para el territorio, reconociendo tanto la identidad indígena Sáliba como su relación histórica con las expresiones culturales de la llaneridad.

Para la vigencia 2026, el proyecto contempla el desarrollo de una programación integral organizada en torno a diferentes componentes. **En primer lugar**, se promoverán los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales mediante espacios pedagógicos orientados por sabedores y sabedoras, con énfasis en las danzas del botuto, la interpretación de instrumentos tradicionales y sus significados espirituales, la gastronomía propia del pueblo Sáliba, la elaboración de artesanías interculturales y los conocimientos asociados al uso tradicional del arco y la flecha. Estas actividades permitirán generar experiencias de aprendizaje y reconocimiento de los conocimientos transmitidos por los mayores, favoreciendo su apropiación por parte de las nuevas generaciones.

En segundo lugar, se desarrollará un componente de expresiones artísticas e interculturalidad que integrará las manifestaciones de la llaneridad Sáliba, la música llanera y las expresiones de talento local, regional, nacional e internacional. Este componente incluirá concursos de voz recia, voz pasaje, pareja de baile criollo y contrapunteo, así como presentaciones de intérpretes de canto llanero y la participación de un conjunto musical base. De esta manera, se propiciará el reconocimiento de los talentos artísticos, la circulación de las expresiones musicales y el diálogo entre las tradiciones culturales indígenas y llaneras.

En tercer lugar, el festival incorporará actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria, entre ellas los encuentros de fútbol ocho femenino y masculino, las prácticas tradicionales relacionadas con el lazo criollo y las demás expresiones contempladas en la programación. Estas actividades contribuirán al encuentro entre delegaciones, al aprovechamiento del tiempo libre y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, reconociendo el deporte y la recreación como medios para promover la participación intergeneracional y el sentido de pertenencia.

La ejecución del proyecto estará bajo la coordinación general del Cabildo Indígena del Resguardo El Duya, con la coordinación administrativa, técnica, logística y financiera delegada a la Corporación Cultural, Agroecológica y Ambiental La Flecha Dorada, responsable de la representación legal y de los procesos de contratación correspondientes. Asimismo, se dispondrá de un equipo coordinador y de apoyo logístico integrado por miembros de la comunidad, encargado de contribuir a la organización de las actividades, acompañar el desarrollo de la programación y recopilar evidencias fotográficas, audiovisuales y documentales del proceso.

El desarrollo del proyecto se organizará en tres fases:

Fase 1. Organización y alistamiento: comprende la planeación general del festival, la articulación entre el cabildo indígena, la corporación y los actores comunitarios, la definición de responsabilidades, la coordinación de los participantes y delegaciones, la organización de los componentes culturales, artísticos, gastronómicos y deportivos, y la preparación de los requerimientos técnicos, administrativos, logísticos y financieros necesarios para su ejecución.

Fase 2. Desarrollo del festival: corresponde a la realización de la programación cultural, pedagógica, artística, gastronómica, deportiva y recreativa, promoviendo la participación de sabedores, sabedoras, artistas, deportistas, jóvenes, niños, niñas y demás integrantes de la comunidad, así como de las delegaciones y visitantes. Durante esta fase se priorizará la transmisión de saberes, el reconocimiento de las prácticas ancestrales, el intercambio intergeneracional y la divulgación de las manifestaciones culturales del pueblo Sáliba.

Fase 3. Retroalimentación y valoración: contempla la recopilación y organización de las evidencias del evento, la revisión del cumplimiento de las actividades programadas, la identificación de los principales resultados y aspectos por mejorar, y la valoración de los aprendizajes obtenidos durante su desarrollo. Esta fase permitirá reconocer los aportes del festival al fortalecimiento cultural y comunitario, así como generar elementos de referencia para la planeación y continuidad de futuras ediciones

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo Departamental).

Nombre del plan: Oportunidades para Casanare 2024-2027
Meta de producto 176 que consiste en: Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo nacional).

Nombre del plan: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

Programa: 3205 productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.

Catalizador: 01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)

El pueblo indígena Sáliba, asentado en el municipio de Orocué, Casanare, conserva un conjunto de saberes ancestrales, prácticas tradicionales, expresiones artísticas, conocimientos gastronómicos, manifestaciones espirituales y formas propias de relacionamiento comunitario que constituyen parte fundamental de su identidad cultural y de su memoria colectiva. La transmisión de estos conocimientos entre generaciones representa una condición esencial para la continuidad de sus tradiciones y para la pervivencia cultural de la comunidad.

Sin embargo, la existencia de cada vez menos espacios de encuentro, formación y participación destinados específicamente al reconocimiento y la transmisión de estos saberes representa una dificultad para su continuidad, especialmente entre niños, niñas y jóvenes. La disminución de oportunidades para aprender directamente de los sabedores y sabedoras, participar en prácticas tradicionales y reconocer el significado de las manifestaciones propias puede debilitar progresivamente los vínculos de las nuevas generaciones con su herencia cultural, dificultando la apropiación de los valores, principios y conocimientos que históricamente han caracterizado al pueblo Sáliba.

Adicionalmente, la continuidad y el fortalecimiento de este escenario requiere procesos de organización, articulación y apoyo que permitan desarrollar una programación pertinente, garantizar la participación de los portadores de las tradiciones y generar condiciones para que las actividades culturales y pedagógicas se realicen de manera adecuada. La trayectoria del festival, marcada por interrupciones asociadas a dificultades económicas y a la falta de apoyo institucional en determinados periodos, evidencia la importancia de promover acciones que contribuyan a su sostenibilidad y permanencia.

ANTECEDENTES
(Para proyectos en ejecución: Indique años de realización, número de ediciones, resultados cuantitativos y cualitativos de las fases anteriores del proyecto, señale las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones para generar sostenibilidad del proyecto en versiones anteriores. Para proyectos que se van a desarrollar por primera vez: Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los públicos o comunidad a los que se va a dirigir el proyecto, situación(es) identificada(s) que respalda(n) la decisión de desarrollar el proyecto presentada, estrategia de promoción, difusión y circulación que será utilizada).

El Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada” tiene sus orígenes en el año 1994, cuando el Cabildo Indígena del Resguardo El Duya protagonizó una acción de protesta pacífica frente a la administración municipal, motivada por las dificultades relacionadas con la atención en alimentación y la falta de un lugar de hospedaje para la comunidad Sáliba que participaba con sus danzas en las fiestas tradicionales de Nuestra Señora de la Candelaria, celebradas en el casco urbano del municipio de Orocué.

Como resultado de este proceso surgió el Primer Festival Cultural Indigenista “La Flecha de Oro”, cuyo nombre hace referencia a una de las armas tradicionales del pueblo Sáliba, utilizada históricamente como herramienta de defensa y para actividades de cacería y pesca destinadas al autoconsumo y al sostenimiento económico de la comunidad. Desde sus inicios, el festival se ha constituido en una expresión de la organización comunitaria y del interés por mantener vigentes las tradiciones culturales del pueblo indígena.

En el proceso de consolidación del evento, el Cabildo Indígena del Resguardo El Duya, en ejercicio de sus facultades y de acuerdo con su mandato interno, impulsó la conformación de una organización orientada al desarrollo de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas. Inicialmente, la organización del festival estuvo a cargo del cabildo, con la participación del promotor cultural Luis María Caribana. Posteriormente, se conformó el grupo deportivo denominado Club Deportivo Atlético Duya y se avanzó en la creación de la Corporación La Flecha Dorada.

En el año 2005, mediante resolución del cabildo, se establecieron pautas para el funcionamiento de la corporación y el desarrollo de sus actividades culturales, así como para la gestión de recursos y apoyos ante entidades públicas y privadas bajo la personería jurídica del cabildo. Más adelante, en 2015, durante una reunión comunitaria, se decidió constituir legalmente la Corporación Cultural, Agroecológica y Ambiental La Flecha Dorada, identificada con NIT 900868207-8, con el propósito de fortalecer la capacidad organizativa y de gestión necesaria para dar continuidad a las actividades culturales y deportivas del festival.

La trayectoria de esta iniciativa ha estado orientada, entre otros propósitos, a promover la articulación intergeneracional de la población mediante el deporte y la recreación como estrategias para el fortalecimiento cultural de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas. Para ello, se han impulsado encuentros que permiten dinamizar las expresiones orales de los saberes ancestrales, las manifestaciones culturales y artísticas, los deportes y juegos tradicionales, así como la divulgación de los talentos de autores e intérpretes indígenas de música llanera. Estas actividades favorecen el intercambio de conocimientos, el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas y el acercamiento entre las expresiones culturales indígenas y llaneras.

La gestión de la corporación también se fundamenta en el Plan de Vida “SUEÑOS DE PERVIVENCIA DEL PUEBLO SALIBA”, que contempla cuatro componentes orientadores: identidad cultural y comunicación; territorio y ambiente integral; organización y gobierno propio; y producción y economía autosostenible. Estos componentes orientan los programas y proyectos del pueblo Sáliba y de sus ocho resguardos, constituyendo un referente para la formulación y el desarrollo de iniciativas dirigidas a la preservación de su identidad, el fortalecimiento de sus estructuras organizativas y la continuidad de sus prácticas culturales.

En cuanto a su trayectoria, para el año 2026 el festival conmemora 32 años desde su origen y alcanza su vigesimotercera edición. La diferencia entre los años transcurridos y el número de ediciones realizadas se explica porque el evento no pudo desarrollarse de manera consecutiva en todos los periodos, debido a dificultades económicas y a la falta de apoyo institucional. No obstante, la comunidad ha mantenido sus esfuerzos organizativos para darle continuidad y fortalecerlo, a partir de 2014 se retomó el fortalecimiento del festival mediante el apoyo del Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural. Posteriormente, desde 2015, se comenzó a recibir apoyo del Gobierno departamental, lo que ha contribuido a respaldar el desarrollo de esta iniciativa cultural y comunitaria.

En este contexto, la realización del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada” representa la continuidad de un proceso histórico de organización, gestión y compromiso comunitario con la preservación de la identidad del pueblo Sáliba. Su trayectoria evidencia la importancia de mantener la articulación entre las autoridades indígenas, la organización cultural y las instituciones públicas, con el fin de fortalecer las condiciones para la transmisión de los saberes ancestrales, la participación intergeneracional y la permanencia de este evento tradicional en el departamento de Casanare.

JUSTIFICACIÓN

(Argumente de manera clara porque es importante y necesario desarrollar el proyecto, cuáles son las razones (diagnósticos, entrevistas, investigaciones que soportan la necesidad.

El fortalecimiento del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada” constituye una oportunidad para contribuir a la preservación, transmisión y reconocimiento de la identidad cultural del pueblo indígena Sáliba, mediante el apoyo a un escenario comunitario que favorece la continuidad de sus tradiciones y la participación activa de sus integrantes. La importancia de esta iniciativa radica en que las culturas indígenas requieren espacios de encuentro, aprendizaje y expresión en los que sus conocimientos ancestrales puedan ser compartidos, reconocidos y apropiados por las nuevas generaciones, como parte fundamental de su memoria colectiva y de su pervivencia cultural.

La transmisión de saberes entre generaciones es un proceso esencial para mantener vigentes los conocimientos que se han construido y preservado históricamente en las comunidades indígenas. Los sabedores y sabedoras cumplen un papel fundamental en este proceso, pues son portadores de experiencias, prácticas, conocimientos y significados que no se limitan a la ejecución de una actividad, sino que representan formas de comprender el territorio, relacionarse con la naturaleza, interpretar el mundo espiritual y fortalecer los vínculos comunitarios. Por ello, propiciar espacios en los que estos conocimientos puedan compartirse directamente con niños, niñas, jóvenes y adultos contribuye al reconocimiento de los mayores, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la continuidad de las tradiciones propias.

En este sentido, el festival adquiere especial relevancia ante la necesidad de contar con mayores oportunidades para el encuentro cultural y la transmisión de conocimientos ancestrales. Su fortalecimiento permite disponer de un escenario en el que la comunidad pueda reunirse alrededor de sus expresiones tradicionales, reconocer el valor de sus prácticas culturales y propiciar experiencias de aprendizaje colectivo. De igual manera, las actividades recreativas y deportivas favorecen el esparcimiento, la integración comunitaria y la participación de diferentes grupos poblacionales, aportando al bienestar colectivo y al fortalecimiento de los vínculos sociales.

La pertinencia del proyecto también se sustenta en su articulación con el Plan de Vida “SUEÑOS DE PERVIVENCIA DEL PUEBLO SALIBA”, particularmente con el componente “Identidad cultural y comunicación”, que orienta las acciones de revitalización, promoción, divulgación y formación en los valores culturales materiales y espirituales del pueblo Sáliba. En consecuencia, el festival constituye una oportunidad para materializar estas orientaciones mediante un espacio de participación comunitaria que contribuye al reconocimiento de la identidad propia y a la transmisión de conocimientos de generación en generación. Su desarrollo también se relaciona con los demás componentes del Plan de Vida, en la medida en que convoca a la organización comunitaria, promueve el vínculo con el territorio y articula expresiones culturales con actividades que pueden favorecer la economía local.



Desde la perspectiva institucional, el apoyo al festival es pertinente en razón de su reconocimiento mediante la Ordenanza No. 001 del 27 de abril de 2007, por la cual se institucionalizan eventos tradicionales que promueven la cultura, el deporte y el turismo en el departamento de Casanare. En este marco, contribuir a su realización representa una acción orientada a dar continuidad a un evento tradicional que promueve la conservación de las manifestaciones culturales, el reconocimiento de las identidades del territorio y la divulgación de las expresiones que hacen parte de la diversidad cultural del departamento. Asimismo, permite avanzar en la articulación de las acciones institucionales con las iniciativas promovidas por las comunidades y sus organizaciones representativas.

De igual forma, el festival aporta a la promoción turística del municipio de Orocué al visibilizar su diversidad cultural y ofrecer a visitantes y participantes la posibilidad de acercarse a las tradiciones del pueblo Sáliba y a las expresiones de la llaneridad. La participación de artistas, artesanos y demás actores vinculados a la programación puede generar oportunidades de circulación cultural, intercambio y dinamización económica local, favoreciendo el reconocimiento del territorio como un destino que cuenta con manifestaciones culturales propias y escenarios de encuentro comunitario.

Por lo anterior, el fortalecimiento del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada” se justifica en la necesidad de respaldar un proceso cultural de trayectoria histórica, cuya importancia trasciende la realización de una programación temporal, al contribuir a la continuidad de los saberes ancestrales, al encuentro entre generaciones y al reconocimiento de la identidad indígena Sáliba. El apoyo institucional permitirá contribuir al desarrollo organizado de este espacio, favorecer la participación de la comunidad y fortalecer las condiciones para que sus manifestaciones culturales continúen siendo transmitidas, valoradas y compartidas, en concordancia con los propósitos de preservación cultural, promoción turística y fortalecimiento de las expresiones tradicionales de Casanare.

OBJETIVO GENERAL

(El qué- Describa que se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar. Debe estar relacionado directamente con la justificación. Señale uno (1) solo).

Fortalecer la identidad cultural y la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales del pueblo indígena Sáliba, mediante el desarrollo de muestras artísticas y culturales en el marco del XXIII Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada”, del Resguardo Indígena El Duya, en el municipio de Orocué, Casanare, como aporte a la preservación, el reconocimiento y la divulgación de sus manifestaciones culturales y tradiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(Corresponde a los propósitos puntuales que busca alcanzar, para cumplir con el objetivo central del proyecto).

1. Promover la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales del pueblo indígena Sáliba mediante espacios pedagógicos y participativos orientados por sabedores y sabedoras, que contribuyan al reconocimiento y la preservación de sus prácticas, conocimientos y tradiciones.

2. Apoyar la realización de muestras artísticas y culturales que favorezcan la divulgación y el reconocimiento de las expresiones tradicionales, gastronómicas, artesanales y musicales del pueblo Sáliba, así como su articulación con las manifestaciones de la llaneridad.

3. Fomentar la integración comunitaria, la participación intergeneracional y el aprovechamiento del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y tradicionales que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos sociales y del sentido de pertenencia.

4. Contribuir al fortalecimiento y la continuidad del Festival Étnico Cultural y Deportivo “La Flecha Dorada” como escenario de encuentro, intercambio cultural y reconocimiento de la identidad indígena Sáliba, favoreciendo la participación comunitaria y la divulgación de sus manifestaciones culturales.

INDICADORES

(Población Beneficiada: Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios. Ejemplo señalar cantidad de personas asistentes, número de artistas invitados, participantes de concursos, talleristas, gestores, productores y el número total de beneficiados con el proyecto. Describir las características de la población a beneficiar (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico).

Cantidad de personas asistentes	578 habitantes nucleados en 178 familias del resguardo indígena el Duya
Número de artistas, promotores, gestores, productores	7 artistas
Descripción de la población que se espera atender (edad, sexo, nivel de educación, estrato, entre otros)	La población beneficiaria estará conformada por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes al pueblo indígena Sáliba, especialmente integrantes del Resguardo Indígena El Duya y de otras comunidades indígenas del municipio de Orocué, Casanare, así como sabedores y sabedoras, artistas, deportistas, portadores de tradiciones, familias y demás miembros de la comunidad. Asimismo, se espera la participación de personas de diferentes edades, niveles educativos y condiciones socioeconómicas, junto con visitantes interesados en las manifestaciones culturales, ancestrales, artísticas y deportivas del territorio. El festival propiciará espacios de encuentro comunitario, transmisión intergeneracional de saberes, reconocimiento de la identidad cultural y participación en actividades tradicionales que contribuyan a la preservación y divulgación del patrimonio cultural del pueblo Sáliba.
Número total de personas beneficiadas con el proyecto	1.858 habitantes de los 8 resguardos Indígenas de Orocué que nos encontramos censado. Según datos de los archivos de la Asociación de Autoridades Indígena Sáliba de Orocué Casanare ASAISOC. Y demás personas participantes de las diferentes veredas aledañas.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

(Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse cada una de las actividades que deben coincidir con el presupuesto. No transcribir objetivos).

- UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA REGIONAL, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL. EL ARTISTA ACREDITARÁ UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A TRES (03) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA REGIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE TRES (03) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL REGIONAL. (Según especificaciones técnicas del Ep)

- GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN (01) EXPONENTE DE NARRATIVA POPULAR DURANTE UN (01) DÍA QUIENE ACOMPAÑARA EN LA TARIMA CULTURAL Y ARTÍSTICA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL FESTIVAL DE MUSICA LLANERA, REALIZANDO INTERVENCIONES ALUSIVAS AL RESCATE DE LOS VALORES Y TRADICIONES CULTURALES, DEBEN ACREDITAR AMPLIA EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE FESTIVALES O EVENTOS CUTIURALES. (Según especificaciones técnicas del Ep)

- GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA (01) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA NACIONAL CON AMPLIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL. ARTISTAS QUE ACREDITEN UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A CINCO (05) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA NACIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE CINCO (05) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL NACIONAL. (Según especificaciones técnicas del Ep)

- ENSEÑANZA PEDAGÓGICA POR PARTE DE UNOS SABEDORES, SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y EJECUCIÓN DE LA DANZA DEL BOTUTO, SUS SIGNIFICADOS ESPIRITUALES, ESTRATEGIA PREPARATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS MUESTRAS DE LA DANZA POR INTEGRANTES DE LOS RESGUARDOS DE OROCUÉ, QUE ASISTAN AL EVENTO.

- ELABORACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEGUSTACIÓN DE LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL DEL PUEBLO SÁLIBA. Y EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA LOS VALORES NUTRITIVOS Y ORGÁNICOS NATURAL DE LOS ALIMENTOS, PARA UNA VIDA SANA Y EQUILIBRADA

- ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ARTESANAL INTERCULTURAL.

- ELABORACIÓN PREVIA, EXHIBICIÓN Y TÁCTICAS DE LANZAMIENTO Y CONCURSO DE ARCO Y FLECHA.

- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL SENTIDO DE LA LLANERIDAD SÁLIBA, PARA GENERAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORAR LA MÚSICA LLANERA COMO UN VALOR ANCESTRAL, (CONCURSO DE VOZ RECIA, VOZ PASAJE, PAREJA DE BAILE CRIOLLO Y CONTRAPUNTEO)

- PRESENTACIÓN DE DOS (2) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE INTÉRPRETES DE CANTO LLANERO TALLA LOCAL.

- PRESENTACIÓN DE UN GRUPO (1) MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL DE MÚSICA VARIADA DE TALLA REGIONAL, TIPO ORQUESTA.

- GARANTIZAR UN EQUIPO COORDINADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO Y UN EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO DE LA COMUNIDAD, PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y REGISTRO DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA, VIDEO ENTRE OTROS.

- REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LA PARTICIPACIÓN DE 14 DELEGACIONES MASCULINA FUTBOL Y 14 DELEGACIONES FEMENINO DE FUTBOL OCHO.

- GARANTÍA DE PERMANENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL, CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. DE 14 DELEGACIONES MASCULINA DE 16 INTEGRANTES FUTBOL, 14 DELEGACIONES FEMENINO DE DOCE INTEGRANTES, PROMEDIO DE PARTICIPANTES POR LA MODALIDAD DE CANTO 70 PARTICIPANTES

- REALIZACIÓN Y PREMIACIÓN ACTIVIDAD DE LAZO CRIOLLO.

- REALIZACIÓN Y PREMIACIÓN ACTIVIDAD DE COLEO

PATROCINIOS O COFINANCIACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES DIFERENTES AL DEPARTAMENTO

(relacione los patrocinios o cofinanciación (solo económica en dinero) de organizaciones del sector privado o de entidades del sector público o de la organización proponente con sus ingresos propios que participan en la ejecución del proyecto, diferentes a los recursos que le solicita al Departamento)

Entidad	Aportes
Resguardo Indígena El Duya	$ 122.020.000
CORFLECHADOR	
Aprobado por la Alcaldía Municipal de Orocué	
Solicitado a la empresa privada	
Solicitado a la Gobernación de Casanare – Dirección Departamental de Cultura y Turismo	$403.000.000
Total	$165.020.000

ORGANIGRAMA O ESTRUCTURA *(Describa la estructura organizacional de la entidad proponente, relacione el personal vinculado directamente a la entidad, y/o a través de contratos de prestación de servicios; con los respectivos soportes documentales (contrato laboral, contrato de prestación de servicios, pagos de seguridad social), especificando las funciones que desarrolla el personal (misionales, técnicas y/o administrativas); con el que se garantiza la ejecución exitosa del proyecto, Describir el esquema de organización para la ejecución del proyecto).*

CRONOGRAMA *(Deberá describir las actividades y las fechas que propone para ello. La fecha de inicio y la fecha de finalización de estas actividades deben coincidir con lo señalado en las fechas de inicio y de finalización del proyecto).*

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO			FECHA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
01	**11**	**2026**	**25**	**11**	**2026**

ACTIVIDADES DEL PROYECTO. Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados.	**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE FINLIZACIÓN**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Adecuación de escenarios	1	11	2026	11	11	2026
Realización del Festival La Flecha Dorada	14	11	2026	15	11	2026
Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)	14	11	2026	14	11	2026
Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de musica llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)	14	11	2026	14	11	2026
Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)	14	11	2026	15	11	2026
Seguimiento y evaluación	26	11	2026	5	12	2026

PLAZO DE EJECUCIÓN

30 días calendario

PRESUPUESTO GENERAL

DESCRIPCIÓN (de lo que cuesta cada una de las actividades del proyecto descritas.)	**UNIDAD** (de medida)	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**RECURSOSDE LA ESAL Y/O MUNICIPIO**	**RECURSOS SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO**	**EMPRESA PRIVADA COMUNIDAD Y COORPORACION**
Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)	UND	$15.000.000	$15.000.000	$0	$15.000.000	$0
Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de musica llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)	UND	$3.000.000	$3.000.000	$0	$3.000.000	$0
Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)	UND	$25.000.000	$25.000.000	$0	$25.000.000	$0
Enseñanza pedagógica por parte de unos sabedores, sobre el proceso de las danzas del botuto, la ejecución de los instrumentos sus significados espirituales, estrategia preparatoria para la participación en las muestras de las danzas por cada uno de los resguardos de Orocué, que asistan al evento.	Servicio	$10.000.000	$10.000.000	$0	$0	$10.000.000
Elaboración, exposición y degustación de la gastronomía tradicional del pueblo Sáliba. Y explicación de la importancia los valores nutritivos y orgánicos natural de los alimentos, para una vida sana y equilibrada Elaboración, exhibición y tácticas de lanzamiento y concurso de arco y flecha.	Muestra	$5.000.000	$5.000.000	$0	$0	$5.000.000

Realización de actividades artísticas del sentido de la llaneridad Sáliba, para generar el sentido de pertenencia y valorar la música llanera como un valor ancestral, (concurso de voz recia, voz pasaje, pareja de baile criollo y contrapunteo)	Muestra	$6.600.000	$6.600.000	$0	$0	$6.600.000
Presentación de dos (2) muestras artísticas y culturales de intérpretes de canto llanero talla local.	Muestra	$6.000.000	$12.000.000	$0	$0	$12.000.000
Presentación de un grupo (1) muestra artística cultural de música variada de talla regional, tipo orquesta	Muestra	$15.000.000	$15.000.000	$0	$0	$15.000.000
Garantizar un equipo coordinador de todas las actividades del evento y un equipo de apoyo logístico de la comunidad, para la organización interna y registro de evidencias fotográfica, video entre otros.	Servicio	$8.000.000	$8.000.000	$0	$0	$8.000.000
Realizar actividades deportivas con la participación de 14 delegaciones masculina futbol y 14 dele	Muestra	$4.700.000	$4.700.000	$0	$0	$4.700.000
Garantía de permanencia de la participación del personal, con servicios de alimentación durante los días del evento. De 14 delegaciones masculina de 16 integrantes futbol, 14 delegaciones femenino de doce integrantes, promedio de participantes por la modalidad de canto 70 participantes	Servicio	$27.720.000	$27.720.000	$0	$0	$27.720.000
Premiación de actividad lazo criollo	UND	$5.000.000	$5.000.000	$0	$0	$5.000.000
Premiación actividad coleo	UND	$18.000.000	$18.000.000	$18.000.000	$0	$0
Presentación artística y cultural de un (1) conjunto base (conformado por arpa, bandola, cuatro, bajo eléctrico y maracas).	Muestra	$10.000.000	$10.000.000	$0	$0	$10.000.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$165.020.000**				
VALOR TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO:		**$ 43.000.000**				

RESULTADOS/ PRODUCTOS ESPERADOS

(Escriba los resultados esperados – verificables que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto)

Los resultados esperados dentro de lo que enmarca el desarrollo de este proyecto son:

- UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA REGIONAL, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL. EL ARTISTA ACREDITARÁ UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A TRES (03) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA REGIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE TRES (03) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL REGIONAL. (Según especificaciones técnicas del Ep)
- GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN (01) EXPONENTE DE NARRATIVA POPULAR DURANTE UN (01) DÍA QUIEN ACOMPAÑARA EN LA TARIMA CULTURAL Y ARTÍSTICA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL FESTIVAL DE MUSICA LLANERA, REALIZANDO INTERVENCIONES ALUSIVAS AL RESCATE DE LOS VALORES Y TRADICIONES CULTURALES, DEBEN ACREDITAR AMPLIA EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE FESTIVALES O EVENTOS CULTURALES. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EP)
- GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA (01) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA NACIONAL CON AMPLIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL. ARTISTAS QUE ACREDITEN UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A CINCO (05) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA NACIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE CINCO (05) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL NACIONAL. (Según especificaciones técnicas del Ep)
- UN EVENTO CULTURAL FORTALECIDO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.

N°	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento?	
		SI	NO
1	Acta del Consejo Departamental de Cultura		X
2	Carta intención firmada por el representante legal del municipio y/o ESAL para la presentación del proyecto.	X	
3	Presupuesto detallado del proyecto.	X	
4	Soportes del presupuesto		X
5	Cronograma detallado de actividades		X

NOTA: En todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto apoyado por el Departamento, la ESAL deberá dar los créditos (logos o menciones) a la Gobernación de Casanare- Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare en todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales, so pena de incurrir en incumplimiento de obligaciones contractuales.

En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas, se debe incluir la siguiente frase: "Evento apoyado por la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare".

Si se hace alguna difusión a través de redes sociales, mencionar las cuentas de la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare que se envíen por estas plataformas como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube. Para esto, se debe usar el nombre de las siguientes cuentas:
Facebook: @Direccion Departamental de Cultura y Turismo
Twitter: @
Instagram: @culturayturismocasanare
YouTube: Mencionar en la descripción del video, Gobernación de Casanare -Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare.

Los logos del Departamento, de la Dirección Departamental de Cultura deben ser usados en pantallas o en pendones exclusivos que garanticen una buena visibilidad, de acuerdo con las indicaciones señaladas por el Departamento.

NOMBRE: ADRIANA LUCIA AGUDELO PONARE

FIRMA: Adriana Lucia Agudelo P.